



Naciones Unidas

**Informe de la Comisión
sobre el Desarrollo Sostenible
constituida en comité
preparatorio de la Cumbre
Mundial sobre el Desarrollo
Sostenible**

**Tercer período de sesiones
(25 de marzo a 5 de abril de 2002)**

**Informe de la Comisión sobre el
Desarrollo Sostenible constituida
en comité preparatorio de la Cumbre
Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

**Tercer período de sesiones
(25 de marzo a 5 de abril de 2002)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	1
II. Organización del período de sesiones	3–29	1
A. Apertura y duración del período de sesiones	3–8	1
B. Programa y organización de los trabajos	9–19	1
C. Asistentes	20–28	3
D. Documentación	29	4
III. Examen del documento del Presidente transmitido del segundo período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para el proceso preparatorio	30–32	4
IV. Aprobación del informe	33–34	5
V. Decisión adoptada por la Comisión constituida en comité preparatorio	35	5
Decisión 2002/PC/3 Transmisión del documento revisado del Presidente al cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible		5
Anexos		
I. Resumen del Vicepresidente de las sesiones oficiosas sobre asociaciones e iniciativas ..		6
II. Lista de documentos que tuvo ante sí la Comisión constituida en comité preparatorio en su tercer período de sesiones		9

Capítulo I

Introducción

1. En su resolución 55/199, la Asamblea General decidió que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reuniera como comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

2. En su tercer período de sesiones, la Comisión constituida en comité preparatorio siguió examinando el documento del Presidente transmitido de su segundo período de sesiones (A/CONF.199/L.1), junto con otras aportaciones para el proceso preparatorio, con el fin de formular recomendaciones para futuras acciones y posibles medidas que debieran adoptarse con plazos concretos a fin de fortalecer la aplicación del Programa 21. Además, la Comisión constituida en comité preparatorio examinó cuestiones relacionadas con el modo de fortalecer el marco institucional para el desarrollo sostenible y con la evaluación y la definición de la función y el programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión constituida en comité preparatorio ofreció asimismo un foro para el intercambio de opiniones e información sobre las asociaciones e iniciativas adoptadas o propuestas por los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales como parte de los preparativos para la Cumbre, y para aclarar cuestiones relacionadas con el ámbito y las modalidades de funcionamiento de estas asociaciones e iniciativas.

Capítulo II

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

3. La Comisión constituida en comité preparatorio celebró su tercer período de sesiones del 25 de marzo al 5 de abril de 2002, según lo recomendado en su decisión 2001/PC/1. Celebró cuatro sesiones (primera a cuarta) y algunas reuniones oficiosas.

4. En la primera sesión, el 25 de marzo, el Presidente, Emil Salim (Indonesia), declaró abierto el período de sesiones e hizo una declaración de apertura.

5. En la misma sesión, hizo una declaración introductoria el Secretario General de la Cumbre y Secreta-

rio General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

6. También en la misma sesión, hicieron declaraciones el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, el representante de Cabo Verde, el representante de Venezuela (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de los 77 y de China) y el representante de la República Islámica del Irán.

7. En la segunda sesión, la 27 de marzo, el Vicepresidenta de Uganda y Copresidenta de la Mesa Redonda del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre tierras integradas y ordenación de las aguas para la seguridad alimentaria y ecológica, Speciosa Kandira Kazibwe, habló a la Comisión constituida en comité preparatorio.

8. En la tercera sesión, el 28 de marzo, el Presidente del Consejo de Administración del PNUMA, David Anderson (Canadá), presentó un informe verbal a la Comisión constituida en comité preparatorio. También hicieron declaraciones Jan Pronk, Enviado Especial del Secretario General para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Zepherin Diabre, Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Herbert Acquay, líder de equipo de recursos de tierra y agua del FMAM.

B. Programa y organización de los trabajos

9. En su primera sesión, el 25 de marzo, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó su programa provisional que figura en el documento A/CONF.199/PC/1 y aprobó la organización de sus trabajos tal como sigue:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Examen del documento del Presidente transmitido del segundo período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para el proceso preparatorio.
3. Otros asuntos.
4. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio de su tercer período de sesiones.

10. En la misma sesión, el Presidente informó a la Comisión constituida en comité preparatorio de que se habían tomado las siguientes disposiciones con respecto a la distribución de las tareas entre los Vicepresidentes: Copresidentes del Grupo de Trabajo I: Kyotaka Akasaka (Japón), Maria Luiza Viotti (Brasil); Copresidentes del Grupo de Trabajo II: Richard Ballhorn (Canadá), Ihab Gamaleldin (Egipto); Copresidentes del Grupo de Trabajo III: Lars-Göran Engfeldt (Suecia), Ositadimna Anaedu (Nigeria). Los Copresidentes: Jan Kara (República Checa) y Dianne Quarless (Jamaica) serían los facilitadores de las iniciativas del “tipo dos”, y Alexandru Niculescu (Rumania) sería responsable de tareas especiales en nombre del Presidente.

11. También en la misma sesión, el representante de Indonesia informó a la Comisión constituida en comité preparatorio de que el lugar de celebración del cuarto período de sesiones sería Bali (Indonesia).

12. En la misma sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó la acreditación, para participar como observadoras en el proceso preparatorio y en la Cumbre, de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Comisión Permanente del Pacífico Sur, Common Fund for Commodities, Comité Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes sobre la Promoción del Conocimiento y la Educación de Adultos, Organización Regional para la Conservación del Mar Rojo y el Golfo de Aden, Observatorio del Sáhara y el Sahel y South Asia Cooperative Environment Programme.

13. También en la misma sesión, la Comisión decidió acreditar como observadoras para participar en el proceso preparatorio de la Cumbre a todas las organizaciones no gubernamentales enumeradas en el anexo I del documento A/CONF.199/PC/6.

14. En la cuarta sesión, celebrada el 5 de abril, la Comisión constituida en comité preparatorio estudió la solicitud de acreditación del Centro de Justicia del Tíbet, una organización no gubernamental (véase A/CONF.199/PC/6/Add.1).

15. En la misma sesión, el representante de los Estados Unidos de América presentó una propuesta para que se acreditase a la organización no gubernamental Centro de Justicia del Tíbet.

16. También en la misma sesión, el representante de España (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Euro-

pea, así como de Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Malta, Islandia, Noruega y Liechtenstein) hizo una declaración en apoyo de la propuesta formulada por los Estados Unidos.

17. En la misma sesión, el representante de China pidió que se aprobase una moción para que no se adoptara ninguna decisión en relación con la acreditación de la organización no gubernamental Centro de Justicia del Tíbet.

18. En la misma sesión, los representantes del Pakistán y de Cuba hicieron declaraciones en favor de la moción de que no se tomara ninguna decisión, y los representantes de España (en nombre de la Unión Europea, así como de Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Malta, Islandia, Noruega y Liechtenstein) y los Estados Unidos de América hicieron declaraciones en contra.

19. En la misma sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó la moción de no tomar ninguna decisión, por 107 votos contra 45 y 16 abstenciones en votación registrada. El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor:

Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Benin, Bhután, Botswana, Brunei Darussalam, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Gabón, Georgia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Lesotho, Líbano, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Samoa, Santa Lucía, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Togo, Tonga, Tri-

nidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malta, Mónaco, Nauru, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, San Vicente y las Granadinas, Suecia, Suiza.

Abstenciones:

Armenia, Belice, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Chad, Guatemala, India, Paraguay, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Santa Sede, Senegal, Tuvalu, Uruguay.

C. Asistentes

20. De conformidad con lo establecido en el párrafo 13 de la resolución 55/199 de la Asamblea General, la Comisión constituida en comité preparatorio fue de composición abierta para que todos los Estados pudieran participar plenamente.

21. Estuvieron representados los siguientes Estados: Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica,

Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe.

22. Estuvo representada la Comunidad Europea.

23. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Comisión Económica para África; Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; Comisión Económica y Social para Asia Occidental; Oficina de Nueva York de las Comisiones Regionales; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Programa Mundial de Alimentos; Universidad de las Naciones Unidas; Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; Voluntarios de las Naciones Unidas y Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

24. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Meteorológica Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Marítima Internacional y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

También estuvieron representadas la Organización Mundial del Comercio, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización Internacional para las Migraciones.

25. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas por observadores: Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Comunidad del Caribe, Comisión Permanente del Pacífico Sur, Comisión para la Cooperación Ambiental, Common Fund for Commodities, Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, Convención relativa a los humedales, Secretaría del Commonwealth, Agencia Espacial Europea, Foro Intergubernamental de Seguridad Química, Organismo Internacional de Energía, Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, Unión Mundial para la Naturaleza, Comité Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes sobre la Promoción del Conocimiento y la Educación de Adultos, Ministerios de Minas de la Conferencia de las Américas, Consejo Nórdico de Ministros, North American Commission for Environmental Cooperation, Organización de la Unidad Africana, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de la Conferencia Islámica, Organización Regional para la Conservación del Mar Rojo y el Golfo de Aden, Observatorio del Sáhara y el Sahel, Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, Standing Committee of Parliamentarians of the Arctic Region.

26. Asistieron a la sesión los observadores del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y la Orden Soberana y Militar de Malta, entidades que habían recibido una invitación permanente a participar como observadores en las sesiones y el trabajo de la Asamblea General y a mantener oficinas permanentes en la Sede.

27. Asistieron a la sesión los observadores de las secretarías de las Convenciones de Lucha contra la Desertificación, sobre el Cambio Climático y sobre la Diversidad Biológica.

28. Asistió a la sesión un gran número de organizaciones no gubernamentales.

D. Documentación

29. En el anexo II figura la lista de documentos que tuvo ante sí en su segundo período de sesiones la Comisión constituida en comité preparatorio.

Capítulo III

Examen del documento del Presidente transmitido del segundo período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para el proceso preparatorio

30. La Comisión constituida en comité preparatorio examinó el tema 2 del programa en sus sesiones primera a cuarta, celebradas los días 25, 27 y 28 de marzo y 5 de abril de 2002 (se informa sobre las deliberaciones en los párrafos 4 a 8 del capítulo II).

31. En la cuarta sesión, celebrada el 5 de abril, la Copresidenta del Grupo de Trabajo I, Maria Luiza Viotti (Brasil), el Copresidente del Grupo de Trabajo II, Richard Ballhorn (Canadá), y el Copresidente del Grupo de Trabajo III, Lars-Göran Engfeldt (Suecia), presentaron informes orales a la Comisión sobre los resultados de las deliberaciones de sus respectivos grupos de trabajo. El Copresidente Jan Kara (República Checa) presentó un informe oral acerca de los resultados de las deliberaciones sobre asociaciones e iniciativas.

Medidas adoptadas por la Comisión constituida en comité preparatorio

32. En la cuarta sesión, celebrada el 5 de abril, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió confiar al Presidente la preparación de su documento revisado que se transmitiría al cuarto período de sesiones para seguir siendo examinado (véase cap. V, decisión 2002/PC/3).

Capítulo IV

Aprobación del informe

33. En la cuarta sesión, celebrada el 5 de abril, la Comisión constituida en comité preparatorio tuvo ante sí el proyecto de informe sobre su tercer período de sesiones (A/CONF.199/PC/L.2).

34. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe.

Capítulo V

Decisión adoptada por la Comisión constituida en comité preparatorio

35. La Comisión constituida en comité preparatorio adoptó la siguiente decisión:

Decisión 2002/PC/3

Transmisión del documento revisado del Presidente al cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

36. En la cuarta sesión, celebrada el 5 de abril de 2002, a propuesta del Presidente, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible decidió confiar al Presidente la preparación de un documento revisado que se transmitiría al cuarto período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio para seguir siendo examinado.

Anexo I

Resumen del Vicepresidente de las sesiones oficiosas sobre asociaciones e iniciativas

1. Durante el tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio se celebraron cuatro sesiones oficiosas sobre asociaciones e iniciativas (resultados del “tipo dos”, descritos en una nota explicativa del Presidente, véase (www.johannesburgsummit.org). Las sesiones constituyeron un foro en el que las partes interesadas pudieron intercambiar opiniones y presentar información sobre las asociaciones e iniciativas que habían establecido, así como aclarar cuestiones relacionadas con el alcance y las modalidades de posibles asociaciones. Las sesiones también proporcionaron una oportunidad de presentar nuevas ideas para establecer otras asociaciones e iniciativas e intentar hallar posibles socios.

2. A las sesiones oficiosas asistieron numerosos representantes de los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales. En los debates se observó un gran interés de parte de los gobiernos y grupos principales por participar en asociaciones y elaborar iniciativas para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y a la aplicación del Programa 21 y de los resultados de la Cumbre acordados a nivel mundial.

Observaciones sobre el alcance y las modalidades de los resultados del “tipo dos”

3. Durante las sesiones oficiosas se plantearon numerosas preguntas sobre el alcance y las modalidades de las asociaciones del “tipo dos” y su relación con los resultados de la Cumbre negociados y acordados a nivel mundial. Se subrayó que las asociaciones del “tipo dos” no tenían por objetivo sustituir la adopción de compromisos firmes por los gobiernos en lo relativo a los resultados mundialmente acordados del “tipo uno”, sino que deberían contribuir a traducir esos compromisos políticos en medidas prácticas.

4. Dado que las asociaciones del “tipo dos” eran de carácter voluntario y se organizaban de forma independiente, los parámetros para su elaboración debían ser tan flexibles y sencillos como fuera posible. Por otra parte, se insistió en la necesidad de establecer un marco para esas asociaciones que garantizara el respeto de las dimensiones económica, social y ambiental del de-

sarrollo sostenible, y de velar por el refuerzo de esas dimensiones tras la Cumbre.

5. Los participantes subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque participativo, basado en la confianza mutua y el respeto de los derechos de todas las partes interesadas, para que todos los socios de una iniciativa se hicieran responsables de ella.

6. Los participantes expresaron la opinión de que las asociaciones del “tipo dos” podían organizarse de distintas maneras, según los objetivos y el alcance que se deseara lograr. No obstante, coincidieron en que las asociaciones debían representar una auténtica contribución a los resultados de la Cumbre y en que las iniciativas en curso debían aportar un claro valor añadido en el contexto de la Cumbre.

7. Teniendo en cuenta los debates celebrados durante las sesiones oficiosas, los Vicepresidentes hicieron circular una nota explicativa en la que figuraban las directrices generales para la elaboración de resultados del “tipo dos”. Los participantes acogieron favorablemente la nota al considerarla una orientación útil para la continuación de su trabajo. El apéndice del presente resumen contiene una versión ligeramente revisada de esa nota, en la que se tienen en cuenta los comentarios formulados durante la cuarta sesión oficiosa.

Posibles ámbitos para las asociaciones del “tipo dos”

8. Muchos participantes afirmaron que necesitaban más tiempo para elaborar propuestas relativas a las asociaciones del “tipo dos”, pero algunas organizaciones internacionales y grupos principales presentaron varias propuestas concretas durante las sesiones oficiosas. Los representantes gubernamentales también indicaron en qué ámbitos habían empezado a establecer asociaciones del “tipo dos”. Algunas de las esferas mencionadas fueron la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, la energía no contaminante, los productos químicos, la educación y capacitación, el agua potable y el saneamiento, los bosques, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las iniciativas para África, la salud, la urbanización sostenible, el desarrollo sostenible de las montañas, los océanos y la pesca, las

pautas sostenibles de consumo y producción y la transferencia de tecnología.

Continuación del proceso

9. Las consultas sobre las asociaciones del “tipo dos” seguirán celebrándose durante todo el cuarto período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, que tendrá lugar en Bali. Además de poder participar en ese proceso oficioso, los interesados tendrán la oportunidad de sugerir y examinar distintas posibilidades de asociación durante la serie de sesiones de diálogo entre las diversas partes interesadas y en otros actos que deseen organizar paralelamente durante el cuarto período de sesiones. Mientras tanto, los Vicepresidentes, con la ayuda de la secretaria de la Cumbre, seguirán facilitando el progreso en esta esfera. Todos los socios interesados están invitados a presentar sus propuestas en materia de asociaciones e iniciativas a la secretaria de la Cumbre (dirección de correo electrónico: linnm@un.org), utilizando para ello el impreso adjunto a la nota explicativa del Presidente. Las propuestas aparecerán en el sitio en la Web de las Naciones Unidas para la Cumbre (www.johannesburgsummit.org).

Apéndice

Orientación adicional para el establecimiento de asociaciones e iniciativas (resultados del “tipo dos”) por las partes interesadas, en preparación para la Cumbre

Nota explicativa de los Vicepresidentes Jan Kara y Diane Quarless (adición a la nota explicativa del Presidente)

1. Durante las sesiones oficiosas del tercer período de sesiones, los participantes expresaron el deseo de recibir una orientación adicional para el establecimiento de asociaciones e iniciativas que, según lo previsto, se convertirían en parte de los resultados de la Cumbre.
2. Sobre la base de la nota explicativa del Presidente (véase www.johannesburgsummit.org), y teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante las sesiones oficiosas, presentamos a todos los socios las siguientes directrices generales en relación con los resultados del “tipo dos”.

Vinculación con el Programa 21 y los objetivos de desarrollo del milenio

3. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” tienen por objetivo ayudar a avanzar en el cumplimiento del Programa 21 y de los objetivos de desarrollo del milenio.

Complementariedad con respecto a los resultados del “tipo uno”

4. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” son complementarias a los resultados del “tipo uno” acordados a nivel mundial: no tienen como fin sustituir los compromisos de los gobiernos que figuran en los documentos del “tipo uno”; al contrario, deberían contribuir a traducir esos compromisos políticos en medidas prácticas. Dada la amplia gama de asuntos sobre los que se está negociando actualmente, no debe de resultar difícil vincular una iniciativa del “tipo dos” con el resultado negociado.

Carácter voluntario

5. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” son de carácter voluntario y se organizan de forma independiente: a diferencia de los resultados del “tipo uno”, no están sujetas a negociaciones en la Comisión constituida en comité preparatorio.

Enfoque participativo

6. Las asociaciones del “tipo dos” pueden ser establecidas por los gobiernos, las organizaciones internacionales o los grupos principales. Además, pueden comprender cualquier combinación de socios, como gobiernos, grupos regionales, agentes no gubernamentales, instituciones internacionales y socios del sector privado. Preferiblemente, deberán atraer la participación de una variedad de agentes destacados en un ámbito determinado de trabajo. El enfoque aplicado debe ser auténticamente participativo, a fin de que todos los socios se sientan responsables.

Iniciativas nuevas de valor añadido

7. En condiciones idóneas, las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” deben ser “nuevas”, lo que significa que deben ser ideadas como una contribución particular al resultado de la Cumbre. Por su parte, las iniciativas en curso deben poseer un valor añadido claramente demostrado en el contexto de la Cumbre (por ejemplo, que contribuyan a aumentar el número de socios, reproduzcan una iniciativa o la extiendan a otra

región geográfica, o contribuyan a aumentar los recursos financieros).

Enfoque integrador

8. A la hora de establecer y poner en marcha asociaciones e iniciativas, deben hacerse todos los esfuerzos posibles por asegurar la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y por mantener la coherencia con las estrategias de desarrollo sostenible de los distintos países interesados.

Alcance internacional

9. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” deben ser de alcance internacional, es decir que deben ser mundiales, regionales o subregionales. Se acogerá con especial interés el apoyo a la aplicación del Programa 21 en los países en desarrollo, pero no se excluirá iniciativas aplicadas dentro de una sola región, siempre que éstas contribuyan claramente a la aplicación del Programa 21 y de los resultados de la Cumbre acordados a nivel mundial.

Nivel de compromiso

10. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” deben tener objetivos claros y establecer metas y calendarios específicos para su aplicación. Es preciso determinar las fuentes disponibles o previstas de financiación, y por lo menos la financiación inicial debe garantizarse en el momento de la Cumbre, si se ha de poner en marcha entonces la iniciativa o asociación. Las iniciativas que no estén en condiciones de ponerse en marcha en el momento de la Cumbre podrán examinarse más tarde en el proceso de seguimiento de ésta.

Responsabilidad

11. Las asociaciones e iniciativas del “tipo dos” deben incorporar mecanismos internos para la supervisión de los progresos logrados. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible puede proporcionar un foro para el seguimiento de sus resultados (lo cual se examinará y determinará en las negociaciones sobre la buena gestión del desarrollo sostenible que celebrará la Comisión constituida en comité preparatorio).

Anexo II**Lista de documentos que tuvo ante sí la Comisión constituida en comité preparatorio en su tercer período de sesiones**

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
A/CONF.199/PC/1	1	Programa provisional anotado
A/CONF.199/PC/1/Add.1	1	Proyecto de organización de los trabajos
A/CONF.199/PC/2 y Corr.1	2	Informe de la Comisión constituida en comité preparatorio en su segundo período de sesiones
A/CONF.199/PC/3	2	Nota del Secretario General sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional
A/CONF.199/PC/4	2	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la reunión de centros nacionales de coordinación sobre el mejoramiento de la presentación de informes nacionales a la Comisión
A/CONF.199/PC/5	2	Carta de fecha 14 de marzo de 2002 dirigida al Presidente de la Comisión constituida en comité preparatorio por el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas
A/CONF.199/PC/6 y Add.1	1	Nota del Secretario General sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales ante la Cumbre
A/CONF.199/PC/7	2	Carta de fecha 15 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cabo Verde ante las Naciones Unidas
A/CONF.199/PC/8	2	Nota del Secretario General por la que se transmite la declaración y mensaje ministerial del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a la Cumbre
A/CONF.199/PC/9	2	Nota de la Secretaría sobre la contribución a la Cumbre del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
A/CONF.199/PC/10	2	Nota de la Secretaría sobre la participación de organizaciones intergubernamentales en los trabajos de la Comisión constituida en comité preparatorio

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
A/CONF.199/PC/11	2	Carta de fecha 28 de febrero de 2002 dirigida al Secretario General de la Cumbre por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo Árabe para el mes de febrero de 2002
A/CONF.199/PC/12	1	Carta de fecha 25 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas
A/CONF.199/PC/13	2	Carta de fecha 3 de abril de 2002 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas
A/CONF.199/PC/L.1	2	Nota de la Secretaría por la que se transmite el documento del Presidente
A/CONF.199/PC/L.2	4	Proyecto de informe
A/CONF.199/PC/Misc.1	2	Nota de la Secretaría por la que se transmite el informe de la reunión interregional preparatoria de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños para la Cumbre
A/CONF.199/PC/CRP.1		Programa de reuniones y actividades para el tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio
